



**SESIÓN PLENARIA**

**3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 123, relativa a establecimiento de servicios para intentar evitar los desahucios por impago de hipotecas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA nº 191, de 07.11.2012). [8L/4300-0123]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 123, relativa a establecimiento de servicios para intentar evitar los desahucios por impago de hipotecas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Cambiamos radicalmente de asunto. Me gustaría hacer una serie de consideraciones previas sobre la iniciativa del Grupo Socialista que hoy traemos a su consideración.

En primer lugar, yo creo que todos coincidiremos -todos hoy coincidiremos- en que el problema de los desahucios es un problema, o se ha convertido ya en un problema social de primer orden. Las magnitudes que han alcanzado los desahucios, las proporciones que ha tomado esta cascada de ejecuciones hipotecarias que en los últimos años ese están viviendo, desde luego están haciendo insoportable la situación.

A esta situación, indudablemente ha contribuido un contexto económico extraordinariamente adverso. Una crisis que ha hecho que muchas familias, demasiadas familias, no puedan atender a sus pagos. Y ha hecho que con la legislación actual en la mano, esas mismas familias se hayan visto privadas del bien más esencial, que es la vivienda familiar, la vivienda habitual cuando ellos nada han tenido que ver con la crisis, cuando ellos solo son como tantos una víctima más de esta crisis.

La segunda consideración es que los poderes públicos, en particular los partidos políticos que hemos tenido responsabilidades de Gobierno, que tenemos hoy responsabilidades de Gobierno, que tienen ustedes responsabilidades de Gobierno, no hemos sabido responder adecuadamente a esta situación.

Yo creo que esto conviene que nos lo digamos y que lo digamos con claridad. Ha pasado demasiado tiempo, han sido ya demasiadas las familias que han pasado por este trance, hemos visto demasiados abusos. Y es cierto que no hemos sido capaces de detener esta cascada de desahucios, de parar este drama social.

Y lo que se hizo, porque algo se hizo para ser justos, lo que hicimos los Socialistas cuando estuvimos en el Gobierno; la moratoria del ICO. Lo que hizo el Gobierno del Partido Popular recientemente con el código de buenas prácticas ha resultado clarísimamente insuficiente. Y así debemos reconocerlo ante los ciudadanos. No ha sido suficiente para detener este drama social.

En tercer lugar, es evidente -creo yo- a nada que escuchemos que hay un clamor social, en España y en Cantabria, para que los poderes públicos, para que los partidos políticos hagamos lo que esté en nuestra mano para parar los desahucios.

Reformemos la legislación actual para que ésta sea justa, para que sea equilibrada, para que no haya una posición de dominio en favor del acreedor hipotecario y en perjuicio y detrimento del deudor, de la familia. Para proteger a estas familias de buena fe; a estos deudores insolventes, no dolosos; de los abusos que los hay y muchos en la contratación hipotecaria. Cláusulas de suelo, SWAP, interese de demora terribles, absolutamente leoninos. Yo creo que es un clamor social que escuchamos todos los días y ante el que tenemos que conmovernos, ante el que tenemos que reaccionar, no podemos seguir mirando hacia otro lado.

Un clamor social que también se extiende a la necesidad de realojar a las familias porque sin duda la peor consecuencia de todo ello, pero sí podemos y debemos proteger a nuestros ciudadanos. Sí podemos y debemos preocuparnos porque tengan la posibilidad de acceder a una vivienda digna. Sí podemos y debemos preocuparnos porque otros ciudadanos tengan la mejor información y el mejor asesoramiento y apoyo de sus poderes públicos, de sus



administraciones, para evitarles un proceso de desahucio; para ayudarles en la negociación con la entidad financiera. Eso lo podemos hacer.

Y por eso hemos traído esta iniciativa aquí, con dos propuestas muy sencillas, pidiendo al Gobierno que extienda un modelo que ya existe, que es el del Ayuntamiento de Torrelavega, que por cierto es de su color político; de atención, de apoyo y asesoramiento a la ciudadanía en esta materia de la legislación hipotecaria y de afrontar una situación de desahucio.

Hágalo, háganlo conforme al modelo que quieran, pero hagan algo. Porque la realidad es que este servicio de información que funciona de manera efectiva en Torrelavega desde hace ya unos meses, empezó atendiendo a todos los cántabros con una vocación que es admirable, que hay que reconocer, reconocer desde luego al Ayuntamiento de Torrelavega y considerar ese gesto, pero no ha podido seguir haciendo eso. Y está afrontando en solitario la financiación de ese servicio.

Yo solo pido un pequeño esfuerzo económico para que el conjunto de la ciudadanía de Cantabria se pueda beneficiar de un servicio parecido, o similar.

Y en segundo lugar, hay que poner en marcha el alquiler social ya. Hay que poner en marcha ya el alquiler social. Tenemos que conseguir que las viviendas vacías, sabiendo que tienen que cumplir una función social, no digamos aquellas que tienen protección pública, se pongan a disposición de aquellos que más las necesitan en este momento.

Estas son las dos cuestiones que ponemos hoy encima de la mesa para su consideración.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Popular, porque ha presentado una enmienda de modificación. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sr. Presidente. Señorías. Buenas tardes.

El Diputado Socialista que acaba de hacer uso de la palabra, yo creo que ha hecho una buena exposición de lo que se ha convertido en uno de los principales problemas que tiene ahora mismo la sociedad española. Y uno de los problemas que más preocupa a la ciudadanía.

Yo creo que se ha dejado de decir un par de cosas, como por ejemplo que el problema es hoy muy importante, pero lo viene siendo desde hace cinco años. No es un problema que haya aparecido hoy. Es un problema que viene padeciendo la sociedad española desde hace cinco años. Porque los datos de desahucios de este ejercicio serán similares, o incluso inferiores a los del año 2010 o 2009, por ejemplo, ¿no?

Yo le puedo dar algunos datos. En el año 2008, 2007, los desahucios fueron 275, en Cantabria; 2008, 561; año 2009, 761; año 2010, 709; año 2011, 691; primer semestre de 2012, llevamos 416. Quiero decir que el problema viene de hace algunos años, no es de hoy. Aunque eso no es lo importante, lo importante es que lo solucionemos hoy, si somos capaces de solucionarlo entre todos.

También creo que se ha dejado sin decir o sin destacar verdaderamente que el problema no aparece por casualidad, sino que es el resultado de una situación económica muy deteriorada, que es la que España viene arrastrando desde hace algunos años.

Bien. Pero le digo lo mismo que antes, lo importante es que seamos capaces de encontrar soluciones hoy.

Creo que sí es importante que no haya hecho referencia a la enmienda que el Grupo Popular ha presentado con el fin de mejorar, ampliar e ir más lejos en su propuesta. Nos hubiera gustado poder conocer su opinión para poder pronunciarnos ahora sobre ella; pero como no ha sido así, yo simplemente voy a proceder a defender nuestra enmienda.

Es decir, nuestra enmienda ¿qué pretende?, compartimos con usted su preocupación, por supuesto. Compartimos la idea de que este es un problema muy importante que afecta a la sociedad española. Le recordamos que no es un problema de hoy, pero le decimos que aunque no es un problema de hoy, sí que es un problema que estamos obligados a solucionar hoy porque es nuestra responsabilidad, compartimos todo eso con usted.



Pero creemos que en la enmienda que nosotros presentamos se puede ir mucho más lejos. Consta de dos puntos, en uno de ellos hacemos referencia a la necesidad de garantizar con la colaboración de oficinas municipales de información al consumidor y asociaciones de consumidores, garantizar los servicios de información y apoyo a las personas que lo demanden.

Y en segundo lugar, ofrecemos la posibilidad de abrir un diálogo también en Cantabria entre todas las fuerzas políticas, entre Gobierno y oposición, similar al que se ha abierto en Las Cortes Generales, con el fin de poder extender a nuestra Región, en el ámbito de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma, las medidas que hoy mismo se han empezado a negociar en Madrid por parte de las principales fuerzas políticas.

Queremos como digo ir más lejos. Y lo que proponemos es que tan pronto como se conozcan las conclusiones de esos grupos de trabajo que hoy han empezado a reunirse en el Congreso de los Diputados también en Cantabria abramos un diálogo entre Gobierno y oposición para concretar todas aquellas medidas que desde el ámbito de la competencia de la Comunidad Autónoma podamos poner en marcha.

Usted en su iniciativa propone dos, a lo mejor después de reunirnos todos los grupos políticos con el Gobierno puede ocurrir que no nos quedemos en dos, que podamos poner sobre la mesa media docena de medidas, ocho o diez; todas las que sean necesarias y estén en el ámbito de la competencia de nuestra Comunidad Autónoma.

Ese es el espíritu de la enmienda, ir más lejos. Puede haber quien piense que la propuesta Socialista hoy tenga un toque oportunista; yo quiero creer que no. Quiero creer que entre todos podemos hablar para ponernos de acuerdo para poner medidas sobre la mesa; quiero creer que la vía para hacer eso es la enmienda que hemos presentado y que les hemos propuesto a todos ustedes.

Y como quiero creer que no, espero que ustedes acepten nuestra enmienda y que los tres Grupos podamos adoptar una resolución unánime para ponernos a trabajar ya mismo con el fin de aportar soluciones a este problema.

Por concluir, le decimos que efectivamente estamos ante un problema muy grave que preocupa a la ciudadanía. Le decimos que creemos que ese problema no es de hoy, pero sí que estamos obligados a presentar soluciones hoy. Le decimos que la manera de encontrar soluciones es hablar entre todos como se está haciendo en Madrid entre el Gobierno y la oposición, también en Cantabria entre Gobierno y oposición, hablar entre todos, intentar encontrar soluciones.

Nuestro ofrecimiento es buscar el diálogo, buscar el acuerdo, buscar la colaboración de todos. Eso es lo que propone la enmienda y lo que esperamos es comprobar ahora mismo que verdaderamente ustedes como nosotros están interesados en una solución y no simplemente en plantear un debate y una discusión política acerca de un tema que preocupa especialmente hoy a los ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.<sup>ª</sup> Alodia Blanco, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sr. Presidente. Señorías.

Cientos de miles de familias sufren en España los devastadores efectos de la crisis económica. A la pérdida de empleo se sucede frecuentemente la pérdida también de la prestación por desempleo. Y una vez que ésta se ha agotado, la pérdida o carencia de cualquier subsidio posterior que pudiera ayudar a nuestras familias.

Tenemos que reconocer que hay familias enteras que viven hoy gracias a la pensión de jubilación de los abuelos. Un drama humano sin precedentes en España, al que Cantabria desde luego no es ajeno. Baste recordar, como ya dijimos el año pasado con ocasión del debate de la Ley de Medidas, que en Cantabria hay más de 24.000 personas que en este momento no perciben ninguna clase de prestación ni de ayuda.

Porque, Señorías, la pobreza lamentablemente vive hoy en la puerta de al lado. Y la exclusión social ya no distingue de clases. El 20 por ciento de los cántabros está por debajo del umbral de la pobreza; de éstos, 20.000 son niños, un dato tan bochornoso como indecente, como intolerable al que no podemos permanecer por más tiempo ajenos.

Y que desde luego debería hacernos reflexionar a todos, a dónde nos conduce la política económica de este Gobierno y a dónde nos conduce su falta de acción social en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Desde luego, parece evidente que cuando una persona tiene que elegir entre el alimento, el vestido, el cuidado de sus hijos, o llevarles al colegio, o pagar un préstamo hipotecario, elige lo primero; por una cuestión de mera supervivencia. Y desde luego detrás de cada impago hay un drama social, un drama personal, una historia de sufrimiento humano al que no podemos dar la espalda por más tiempo.



Desde el año 2007 hasta el año 2011 se han producido, en Cantabria: 2.997 ejecuciones hipotecarias. Lo que ahora se ha dado en llamar desahucios. El año pasado 691 personas fueron desahuciadas en Cantabria. Y en lo que vamos de semestre, en el primer semestre de este año, ya alcanzan las 416. Con lo cual, este año vamos a tener la peor cifra de la historia de Cantabria, lo mismo que está siendo la peor cifra de la historia de España.

Y esta lamentable situación desde luego no tiene visos de mejorar, porque se han disparado todos los estadísticos que producen esta situación. Por doquier proliferan concursos de acreedores para las empresas, expedientes de regulación de empleo, o despidos. Datos todos estos que conducen a estos lanzamientos que el Consejo General del Poder Judicial ya se ha encargado de cuantificar en el último informe, diciendo que se han incrementado nada menos que el 13,4 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior.

Desde luego, al dolor de la pérdida de la vivienda se une la desesperación de seguir arrastrando una deuda con el banco. Y pasar a engrosar la lista de morosos, esa lista negra que impide que en el futuro te den una vivienda o que pende sobre las familias como una espada de Damocles, porque probablemente les embarguen el sueldo el día de mañana cuando encuentren un nuevo trabajo.

Como pone de relieve el informe del Consejo General que he citado, se han registrado nada menos que 18.668 lanzamientos en este año. La mayor cifra de toda la historia. Y desde luego de nada ha servido el código de buenas prácticas que aprobó el Gobierno de Rajoy.

Entre todos tenemos la obligación de buscar soluciones a esta situación injusta. Pero desde luego lo que no podemos olvidar es la responsabilidad de los dos grandes partidos de ámbito nacional en esta situación.

Desde que empezó la crisis, 410.000 viviendas ejecutadas sin que los Gobiernos, primero del Partido Socialista y después del Partido Popular, hayan tenido la valentía de acometer la necesaria reforma de la Ley hipotecaria. Una reforma que es necesaria en profundidad y que ustedes se han encargado de boicotear en el Parlamento de España. Porque han boicoteado las dos iniciativas legislativas que presentaron los partidos minoritarios, esos a los que ahora tampoco están convocando a las negociaciones. Y también han boicoteado ustedes las tres iniciativas legislativas populares presentadas por plataformas ciudadanas con 500.000 firmas que no han tenido la decencia de presentarlas y debatirlas en el Congreso de los Diputados.

El desgraciado suicidio de una mujer en Baracaldo parece que está acelerando las negociaciones. Pero desde luego esto no arregla la situación para las personas que ya están en la calle, para aquellas familias que ya han sido desahuciadas.

Por ello, nos parece correcto que el Gobierno colabore para que en los principales ayuntamientos se establezcan servicios de orientación y mediación para que las familias tengan apoyo. Porque tenemos que recordar que aunque se reforme la legislación y se les ponga un abogado de oficio, el abogado únicamente interviene una vez que se ha iniciado el pleito.

Y sin embargo nosotros consideramos que es necesaria una labor de mediación y asesoramiento anterior al modo de la experiencia piloto que se está llevando a cabo en Torrelavega con notable éxito. Y también nos parece correcto Señorías, que se apruebe un programa específico de alquiler social para que las familias que ya están desahuciadas puedan tener una vivienda digna y finalmente como veo que se me agota el tiempo solo quiero decir, hacer un par de consideraciones, no nos parece de recibo SR. Consejero de Obras Públicas que usted diga que va a poner 24 viviendas a disposición de las familias, no son suficientes y tampoco es de recibo que usted quiera dejar a salvo las viviendas de GESVICAN, porque GESVICAN es una empresa participada 100 por ciento con capital público, es el Gobierno y por lo tanto si GESVICAN tiene viviendas construidas con el dinero de todos los cántabros, con los dineros de todos los impuestos de todos los cántabros que ahora están vacantes y que son necesitadas por la familia habría que ponerlas a su disposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Para finalizar el debate, Sr. Consejero, utilicemos el turno cuando nos corresponde.

Para terminar el debate tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias al Partido Regionalista por el apoyo a esta iniciativa, simplemente comentar, naturalmente el Partido Regionalista pues no puede estar en las negociaciones que se están ahora mismo desarrollando en el ámbito estatal, ustedes no tienen representación.



Y en relación a los grupos minoritarios; éste es un debate siempre muy interesante, pero yo escuché al líder de Izquierda Unida desde La Moncloa criticar, después de haber estado con el Presidente negociando, criticar que se estuviera negociando con el Partido Socialista la solución a estos problemas. Lo cual sinceramente parece un ejercicio de coherencia poco edificante.

En cualquier caso y yendo al tema de la enmienda, dice el Sr. Fernández que el problema... Se me ha olvidado decir que se viene padeciendo desde hace cinco años; bueno, en realidad se viene padeciendo desde hace algún tiempo, mayor que 5 años. Usted sabrá que la Ley Hipotecaria es de 1909 y desde luego ha habido otras crisis en este país y ha habido ejecuciones hipotecarias desde hace mucho tiempo.

Pero no, no se me ha olvidado. Lo que pasa es que usted no ha escuchado, porque he entonado creo que con toda claridad un "mea culpa"; un mea culpa que también se extiende a ustedes, sí; ustedes también han gobernado y están gobernando. Están en el ejercicio del Gobierno. Y tomamos algunas medidas, lo he dicho, pero no han resultado, no han sido suficientes. No han tenido la fuerza suficiente para parar este problema. No, no me ha escuchado.

Me decía que el problema es el resultado de una situación económica. ¡Claro!, una situación económica. Ya le digo una cosa, desde luego el problema no le vamos a aliviar recortando protección social; porque lo último que tienen los ciudadanos es esa red de seguridad social que les permite hasta el último momento tratar de seguir pagando y hacer frente a sus obligaciones. Porque en este país, la gente hace frente a sus obligaciones hasta el último momento, hasta que no pueden más. Pero si también le retiramos ese último subsidio, esa última renta social, va a ser muy difícil atajar este problema. Ya se lo digo también, aunque yo no quería hablar de esto y usted me obliga en cierto modo.

Mire, hombre, su iniciativa solo plantea dos medidas. Bueno, al menos es una iniciativa; yo no sé si soy oportunista, al menos es una iniciativa.

Ustedes, que plantean aquí permanentemente, traigan propuestas. Sí, hemos traído dos propuestas y además dos propuestas, ¡por Dios!, que están haciendo ustedes. Una, en el Ayuntamiento de Torrelavega, que es de su color político, al que ustedes le niegan la financiación. Se tiene que comer solo "el marrón" -para que nos entiendan los ciudadanos- y pagar el servicio solo. Y tiene que restringirlo porque aunque su vocación era dar servicio a todos los cántabros, lo tiene que asumir solo ya para los de la comarca. Sí.

Y otro es lo que está haciendo el Gobierno valenciano; 1.200 viviendas, que es de su color político, a disposición: 1.200 viviendas a su disposición, no solo de las familias que se han visto afectadas por un desahucio; porque también hay lanzamientos de personas que no pueden pagar su alquiler, hay situaciones tremendas, seguro.

No hay ningún problema para el diálogo, ningún problema para el diálogo. No, Sr. Rodríguez; ningún problema para el diálogo. Dialoguemos ya, pero para hacer un programa, para actuar, para trabajar ya.

Y fíjese usted, yo no puedo aprobar esta enmienda -termino ya- yo cuando la vi, pensé que era una enmienda al Sr. Consejero. Porque yo le agradezco al Sr. Consejero, contrariamente a lo que ha hecho la Portavoz Regionalista, le agradezco que al menos haya puesto en marcha una iniciativa y haya puesto 24 viviendas y haya hablado de un alquiler de 350 y 320 euros. Yo se lo agradezco. Yo se lo agradezco. Claro que se lo agradezco.

Usted ha hecho algo, se ha movido, se ha conmovido al menos por la situación. Pero oiga, pongámonos dialogando. No rechazo el diálogo en modo alguno. Dialogando, pero ya sí. No. No, dialogando sí, pero sobre un programa de alquiler social, que no debe ser muy difícil...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Ya digo, cuando otras Comunidades Autónomas y de su color político, ya lo tienen.

Pero desde luego, no pongan la trampa a los cántabros y menos a este Grupo Parlamentario, que es el autor de la iniciativa, de que si no aceptamos su enmienda nos estamos negando al diálogo. En modo alguno, diálogo cuando quiera, llámame cuando quiera, llame a este Grupo Parlamentario cuando quiera para hablar de un programa de alquiler social, cuando quiera. No tenemos que esperar a nadie, tenemos las competencias. Y muy difícil no debe de ser cuando otros ya lo están haciendo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Entonces entiendo que votamos la propuesta original, porque la enmienda de sustitución no ha sido admitida.



Y por ello ¿votos a favor? ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve. En contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la proposición no de ley número 123.